

hace poco, el uso de la palabra, me manifestó que quedaría con ella para la sesión siguiente, y sólo me la concedió en vista de mi declaración de que iba a ser breve, ahora tengo que manifestarle que voy a ser un poco extenso.

El señor PRESIDENTE.— Entonces quedará su señoría con la palabra para el día de mañana.

El señor QUIMPER.— Entonces quedaremos con la palabra los dos, porque yo también la solicito.

El señor PRESIDENTE.— Perfectamente.

Agradeciendo al señor Ministro la premura con que ha concurrido al seno de la Cámara, se levanta la sesión.

Eran las 8 h. 20' p. m.

Por la Redacción,

A. Espinosa S.

— : o : —

SESION DEL VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 1921

Presidida por el señor doctor Pedro José Rada y Gamio.

SUMARIO. — No habiendo quorum para pasar a la segunda hora, el señor Presidente levantó la sesión.

PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 5 h. 25' p. m., con asistencia de los señores Salazar, Mariátegui, Pro y Mariátegui, Abad Alva, Arangoitia, Barrios, Basadre, Cabrera, Calle, Checa Eguiguren, Devéscovi, Encinas, García, González Zúñiga, Jiménez, Larrauri, Leguía, Leigh, Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Leán, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Manchego Muñoz, Martínez, Noel, Noriega del Aguila, Núñez Chávez, Otero, Patiño Samudio, Pérez Velásquez, Raygada, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzabal, Solar (don Juan Miguel), Solar (don Manuel), Sousa, Tello, Torres Balcázar, Urbina, Vega, Vitalán y Villacorta, y actuando como secretarios los señores Yáñez León y Alvarez, fue leída y aprobada sin observaciones el acta de la anterior.

Faltaron a la lista los señores Añón, Arévalo (don Victor), Baca, Castro, Corbacho, Delgado Vivanco, Frisancho, Gamboa Rivas, Gildemáster, Guevara, Lanatta, Luna (don Ezequiel), Luna (don Luis F.), Martínez, Martínez, Muñoz, Nadal, Nosiglia, Palma, Pallete, Pancorbo, Pardo, Porturas, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Químpa, Reinoso, Rodríguez Larrain, Salcedo, Sayán Dalacios, Segundo, Ugarte, Urquiza y Velasco.

Con licencia faltaron los señores Arévalo (don Santiago), Barúa Ganoza, Caso, Cisneros, Chávez, Irigoyen, Mauritua, Olivares, Osores, Peñaloza, Pérez Figuerola, Perochena y Villanueva.

Con aviso, dejaron de concurrir los señores Morán, Alonso, Casas, Cobian, Gutiérrez y Lizares Quiñones; y por hallarse enfermos, los señores Caballero, Huamán de los Heros y Rodríguez.

El señor RELATOR dio cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, rubricado por el señor Presidente de la República, remitiendo el expediente de doña Matilde Durán viuda de Aguayo, sobre premio pecuniario.

Se remitió a la Comisión Principal de Presupuesto.

Dos del mismo, contestando los siguientes pedidos.

Del señor Núñez Chávez, trasmitiendo el agradecimiento de Arequipa por haberse consignado en el Presupuesto General de la República las partidas necesarias para el mejoramiento de las cárceles del sur; y

Del señor Patiño Samudio, relacionado con el trabajo de los talleres de la Penitenciaría.

Con conocimiento de los atuendos señores representantes, respectivamente, se mandaron al Archivo.

Del señor Ministro de Instrucción, dando respuesta a un pedido del señor Legula, tendiente a remediar la condición en que se encuentran los preceptores de la provincia de Chancay.

Con conocimiento de dicho señor Diputado, pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Guerra, contestando el pedido del señor Arevalo (don Victor), sobre envío de oficiales del Ejército a Europa.

Con conocimiento del citado señor representante, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Hacienda, acompañando los informes recaídos en el pedido del señor Jiménez, respecto a la internación de fósforos chilenos con timbres peruanos.

Con conocimiento del señor Diputado por Cajatambo, se mandó archivar.

Dos del señor Ministro de Fomento, dando respuesta a los siguientes pedidos:

Del señor Mac-Lean, recomendando el cumplimiento de las disposiciones relativas al alumbrado eléctrico y agua potable de la ciudad de Locumba; y

De los señores Salcedo, Encinas y Luna (don Luis F.), relacionado con el dragaje del río Desaguadero.

Con conocimiento de los aludidos señores diputados, respectivamente, se mandaron al Archivo.

Del señor Ministro de Marina, rubricado por el señor Presidente de la República, remitiendo la solicitud del Capitán de Navio, don Ramón Valle Riestra, sobre reconocimiento de servicios.

Se remitió a la Comisión de Marina.

Cuatro del señor Presidente del Senado, enviando en revisión los siguientes proyectos:

El que vota en el Presupuesto General de la República una partida de 500 libras peruanas, con destino a la obra de la nueva cárcel de Cajamarca;

Pasó a las comisiones de Obras Públicas y Principal de Presupuesto.

El que modifica el artículo 250. del Código de Minería;

Pasó a las comisiones de Minería y Principal de Hacienda.

El que dispone que las pensiones de jubilación se otorgarán con arreglo a la ley de 22 de enero de 1850 y a las disposiciones posteriores vigentes, que la hubiesen modificado.

Se remitió a la Comisión Principal de Legislación.

Y el que resuelve la consulta del Ejecutivo, relativa a un premio pecuniario para el aviador italiano señor Rolandi.

Pasó a la Comisión de Guerra.

PROYECTO

Del señor Leguía, elevando a la categoría de distrito el caserío de Panganza, en la provincia de Pacasmayo.

Admitido a debate, pasó a la Comisión de Demarcación Territorial.

DICTAMENES

Tres de la Comisión de Redacción, en los siguientes proyectos:

El que crea una Comisaría rural en la provincia de Pallasca;

El que crea un nuevo Juzgado de Primera Instancia en la provincia de Canchis; ▼

El relativo a la legislación del petróleo.

Pasaron a la orden del día.

De la Principal de Hacienda, en el proyecto de ley sobre alternativas del cambio.

De la Auxiliar de Hacienda, en la solicitud de don Máximo González de Mendoza, sobre reconocimiento de servicios.

Quedaron en Mesa.

De la de Instrucción, en el proyec-

to venido en revisión, en virtud del cual se consigna una partida en el Presupuesto General de la República para la publicación de las obras del doctor don Germán Leguía y Martínez.

Quedó en Mesa.

SOLICITUD

Del Comité Revolucionario de Reforma Universitaria, sosteniendo las observaciones que tiene hechas al proyecto de reorganización de la Universidad Mayor de San Marcos.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

PEDIDOS

El señor PEREZ VELASQUEZ. —Pidió la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Diputado por Cajamarca, puede hacer uso de la palabra.

El señor PEREZ VELASQUEZ. — Señor Presidente: Hace pocos días, algunos representantes presentamos un proyecto de ley reglamentando el ejercicio de la profesión médica; mientras se da esa ley, desearía que se pasase un oficio al señor Ministro de Fomento, para que declare subsistente la resolución suprema, de 16 de setiembre del año último, relativa a los herbolarios chinos.

El señor MARTINEZ. — Con relación a este asunto, he conseguido que el señor Ministro de Fomento, declare que no hay lugar a la reconsideración pedida por los herbolarios; así es que yo suplicaría al señor Pérez Velásquez modificase su pedido, en el sentido que se lleve a la práctica la resolución suprema que prohíbe a los herbolarios tener consultorio, permitiéndoles dedicarse a la venta de vegetales medicinales, impidiéndoles ejercer la medicina.

El señor PEREZ VELASQUEZ. — Mi pedido es para que el Ministerio de Fomento tome las medidas del caso, hasta que sea ley, el proyecto que hemos presentado los médicos de la Cámara.

El señor PRESIDENTE.—¿Acepta el señor Diputado por Cajamarca la indicación del señor Martínez, o insiste en la primera fórmula?

El señor PEREZ VELASQUEZ. — Sí, acepto.

El señor MACEDO PASTOR. — Señor Presidente: Yo me adhiero al pedido del señor Pérez Velásquez.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden oficiar al señor Ministro de Fomento para que dicte medidas a fin de que los herbolarios limiten su acción a la venta de hierbas

medicinales, se servirán manifestarlo.
—Fue acordado.

El señor LUNA IGLESIAS. —Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. —El señor Diputado por Hualgáyoc, puede hacer uso de la palabra.

El señor LUNA IGLESIAS. — Señor Presidente: La respuesta dada por el Ministro de Hacienda al pedido que formulé, y que la Cámara acordó para que se sirviera informar si había sido totalmente invertida la suma recaudada con destino a obras de Saneamiento, la recibí en la última sesión, en momentos en que terminaba la primera hora, razón por la cual no pude referirme a ella.

Esa respuesta contiene los informes de los directores de Contabilidad y del Tesoro. Estos informes dejan establecido, sin lugar a duda de ninguna clase, que la Compañía Nacional de Recaudación retuvo indebidamente en su poder la elevada suma de 53 mil libras, correspondientes a las rentas de Saneamiento, y que han debido ser depositadas en la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Resulta, pues, señor Presidente, que esa Compañía no reconoce límite en su camino de arbitrariedades. La ley 4126, señaló las rentas que quedaban afectas a las obras de Saneamiento, y dispuso que el Poder Ejecutivo, designaría la entidad que debía recaudarlas; el Poder Ejecutivo, dispuso que fuera la Compañía Nacional de Recaudación; y en el decreto supremo respectivo estableció que inmediatamente que se hiciera la recaudación, se enviaría el producto a la Caja de Depósitos y Consignaciones. Pero resulta, señor, que la Compañía ha entregado la suma que ha tenido por conveniente y no el total de lo recaudado. Como la Cámara ha intervenido en mi pedido, solicito que, con acuerdo de ella, se dirija un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que nos diga a cuánto asciende la cantidad que adeuda la Compañía Recaudadora por concepto de las rentas destinadas al saneamiento.

El señor PATIÑO. —Señor Presidente: En vista de las observaciones que hace el señor Luna Iglesias sería conveniente que se publicara el informe a que ha hecho referencia, del Director de Contabilidad del Ministerio de Hacienda.

El señor PRESIDENTE. —Los señores que acuerden oficiar al señor Ministro de Hacienda a fin de que comunque a la Cámara el reintegro que debe abonar la Compañía Recaudadora en vista de las cuentas y documentos que han emanado de la Dirección del Tesoro y de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, se servirán manifestarlo.

(Votación). Aprobado. Los señores que acuerden la publicación de los informes solicitados por el señor Diputado, se servirán manifestarlo. (Votación). Aprobado. Se publicarán, señor Diputado por Cañete.

El señor RAYGADA. —Señor Presidente: Se ha dado cuenta de un dictamen, con firmas incompletas, de la Comisión de Instrucción en el proyecto que vota una suma de dinero para la publicación de las obras del doctor Leguía y Martínez. Solicito de la Presidencia que consulte a la Cámara si lo dispensa de la firma que falta y pasa a la orden del día.

El señor PRESIDENTE. —Los señores que acuerden pase a la orden del día el expediente a que se ha referido el señor diputado Raygada se servirán manifestarlo. (Votación). Aprobado.

El señor DEVESCOVI. —Señor Presidente: En los diarios de esta mañana aparece una carta abierta dirigida por el jefe de los mosaicos a los cuatro representantes por Lima, en la cual pide, con muy justa razón, que levantemos nuestra voz para que se oficie al señor Ministro de Fomento a fin de que se sirva dar toda la eficacia posible a la resolución ministerial que prohíbe a los penitenciados el ejercicio de esa industria, con verdadero detrimento de los obreros de Lima. Por esta razón, y en nombre de mis compañeros de representación, suplico a la Presidencia se sirva recabar el acuerdo de la Cámara para que se dirija un oficio al Ministro de Fomento a fin de obligar al Director de la Penitenciaría a dar estricto cumplimiento a la resolución que he indicado.

El señor PRESIDENTE. —Los señores que acuerden oficiar al señor Ministro de Fomento a fin de dar cumplimiento a la resolución que prohíbe que los talleres de la Penitenciaría hagan competencia a los obreros de Lima, se servirán manifestarlo.

Fue acordado.

El señor PRESIDENTE. — Se va a pasar lista para pasar a la segunda hora.

Se pasó lista y no hubo quorum.

El señor PRESIDENTE. — Se va a pasar segunda lista.

Se pasó segunda lista y tampoco hubo quorum.

El señor MARIATEGUI. —Sería muy importante que se publicara la lista de los señores diputados inasistentes.

El señor PRESIDENTE. —Así se hará, señor. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 13' m. p. m.

Por la Redacción,

L. E. Gadea.